

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Derecho Financiero y Tributario	Derecho Tributario II. Parte especial	4º	1º	6+1	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Juan Jesús Martos García 			C/Duquesa, nº14, 2ºB Correo electrónico: jjmartos@ugr.es Telf: 958241361		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Lunes: 10 a 13 horas. Martes: 10 a 13 horas.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Derecho					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Ninguno. 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
El sistema impositivo español Impuesto sobre la renta de las personas físicas Impuesto sobre Sociedades Impuesto sobre el valor añadido Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídico documentados Impuesto sobre la renta de los no residentes Impuesto sobre sucesiones y donaciones Impuesto sobre el Patrimonio Impuestos Especiales					



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS.

Las previstas en la guía docente de la asignatura y en el verifca del grado.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Manejo de los conceptos básicos que disciplinan el régimen impositivo español.
- Localización de fuentes normativas, jurisprudenciales y doctrinales.
- Localización y análisis de problemas jurídicos.
- Resolución de problemas jurídicos tributarios.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

- El publicado en la guía docente de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

- La especificada en la guía docente de la asignatura.

ENLACES RECOMENDADOS

- Los señalados en la guía docente de la asignatura.

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases teóricas como soporte conceptual de resolución de problemas.
- Entrega de supuestos prácticos con efectos meramente didácticos.
- Clases prácticas con la resolución de supuestos prácticos previamente elaborados por el alumno.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- Una primera Prueba teórico-práctica previa al calendario oficial de exámenes
- Una segunda Prueba teórico-práctica conforme al calendario oficial de exámenes
- Porcentaje sobre la evaluación final
 - Primera prueba teórico práctica: 30%
 - Segunda prueba teórico práctica: 70%

INFORMACIÓN ADICIONAL

La asistencia y participación en clase y la realización y entrega en plazo de las prácticas puede ser tenida en cuenta de forma favorable.

